

# ESTRATEGIAS DE **RSU** DESDE LA **PUCP**

---

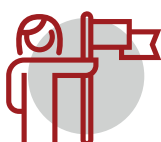
# 1

## Responsabilidad Social Universitaria desde la Pontificia Universidad Católica del Perú

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) para la Pontificia Universidad Católica (PUCP) es una apuesta por contar con estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades con capacidad de conmovirse, indignarse y asumir responsabilidad ante situaciones de injusticia y violencia, la PUCP entiende la RSU como la práctica de una ciudadanía democrática y, a la vez, como una ética colectiva que aporta a la sociedad tres actitudes fundamentales:



Reconocer positivamente las diferencias, promoviendo relaciones de convivencia que aseguren la dignidad y libertad de todas las personas.



Asumirse como agentes de sus propias vidas y capaces de ejercer poder público.



Sentir pertenencia y compromiso con el fortalecimiento de una comunidad política diversa y pluralista.

La RSU, al ser **transversal a las tareas básicas de la universidad** (formación, investigación y relación con el entorno), se **plantea como sustento fundamental de la convivencia y de la propia gestión institucional**. Por ello, la PUCP ha de fomentar que los conocimientos, producción académica y creaciones de docentes y estudiantes sean construidos en diálogo con la sociedad; ha de promover que los aprendizajes producidos en tal colaboración sean incorporados a nuestros procesos formativos; y ha de garantizar una cotidianeidad institucional que promueva el bienestar de las personas, relaciones sociales dignas y prácticas coherentes con la gestión para una buena vida.

### COLABORACIÓN

Es una forma de trabajar juntos y juntas, democrática, basada en el respeto y sostenida en la empatía, que se orienta hacia la construcción de un país más justo e intercultural. Estudiantes, docentes y personal administrativo colaboran a través de proyectos y acciones de interés público que influyen en la vida de distintas comunidades, incluida nuestra comunidad universitaria.

## OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS RSU

Forma parte del proceso de transversalización del enfoque de RSU en el eje de formación, tanto a partir de la incorporación del enfoque en los planes de estudio (curricular) como en el desarrollo de estrategias que aportan a la formación de los y las estudiantes más allá de los cursos de sus respectivas especialidades (lo que, desde la DARS se identifica como lo cocurricular). Para ello, se

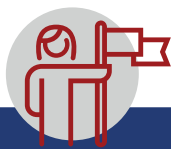
busca que las Facultades se apropien del enfoque y lo introduzcan en sus procesos de formación. Este proceso implica también fomentar que los docentes se apropien del enfoque en diálogo con sus roles como docentes.

Se fomenta mediante la inclusión de al menos un curso del plan de estudios de cada especialidad que se plantee o reformule a partir del enfoque de RSU. Estos cursos no plantean el aumento del creditaje en los planes de estudios, sino que respetando el número de créditos de cada plan, se elija el/los cursos que aporten en este sentido. Son cada una de las Facultades y sus especialidades las que tienen la autonomía de decidir cuál será o serán los cursos a incorporar en el proceso.

### CURSO CON ENFOQUE DE RSU

Es un curso dentro del plan de estudios de pregrado que promueve, intencional y sistemáticamente, la construcción de aprendizajes a partir del vínculo con un grupo humano con el que se colabora en la aproximación a un problema social, de manera coherente con el enfoque de RSU y las competencias de la Universidad, principalmente la de Ética y Ciudadanía.

Se destaca la importancia de que los y las estudiantes –a partir de su aproximación a un problema social específico y de la interacción y colaboración entre los actores del curso (estudiantes y docentes) con aquellos grupos, comunidades y organizaciones que experimentan dicho problema– reflexionen, problematicen y se interpeleen sobre:



El potencial y los límites de los conocimientos particulares de su especialidad.



El ejercicio de su propia ciudadanía, su capacidad de acción, su sentido de pertenencia y compromiso con su comunidad política.

# FONDO CONCURSABLE para DOCENTES

Iniciativas Socialmente Responsables

El Fondo Concursable para Docentes (FCD) tiene el objetivo de promover que los y las docentes construyan conocimientos y experiencias en el diseño y ejecución de acciones con enfoque de RSU y que el conocimiento obtenido repercute en su carrera académica y en la de los otros actores involucrados; además, que se incorporen nuevas competencias, metodologías y temas de estudio en beneficio de nuestra comunidad universitaria.

Anualmente los y las docentes pueden participar presentando propuestas de Iniciativas Socialmente Responsables. Para ello, se espera que el o la docente elabore una propuesta de trabajo en la que se vincule colaborativamente con un grupo, comunidad u organización para aportar con un resultado o producto concreto a la solución de un problema social específico o al cambio de algunas de sus condiciones.

Pueden postular docentes TC, TPC o TPA que hayan sido provisionados para el o los semestres de ejecución de la iniciativa, que cumplan con los requisitos especificados en las bases del concurso. Se seleccionan hasta seis propuestas ganadoras y se financian presupuestos de hasta S/10,000.

## INICIATIVAS SOCIALMENTE RESPONSABLES

Son propuestas diseñadas y gestionadas por docentes, en colaboración con comunidades y/o instituciones, con el propósito de producir conocimiento académico, productos y/o servicios que aporten a la confrontación de problemáticas de interés público. Fomentar el involucramiento de las y los docentes en este tipo de iniciativas promueve que se reconozcan como agentes de cambio social –al propiciar mejoras ante necesidades y demandas sociales específicas– y como actores claves, en la consolidación de nuevas formas de relación de colaboración entre la universidad y diversos actores sociales.



# CONCURSO de INICIATIVAS de RESPONSABILIDAD Social PARA ESTUDIANTES

El Concurso busca, a partir del desarrollo de iniciativas co-curriculares con estudiantes de pregrado, el fomento de competencias genéricas, especialmente la de ética y ciudadanía. En este sentido, el Concurso tiene los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo de iniciativas diseñadas y ejecutadas por los y las estudiantes de diferentes facultades; que reflejen su compromiso con la política institucional de RSU.
- Fomentar que los y las estudiantes generen **espacios de acercamiento e intercambio con comunidades e instituciones para aportar en la resolución de alguna problemática, y que esto a su vez contribuya con el desarrollo de nuevos aprendizajes**, la interpelación de sus saberes y el ejercicio de su ciudadanía.
- Promover el **reconocimiento del campus universitario como un lugar de intervención** de iniciativas con enfoque de RSU para garantizar que sea un espacio de justicia, equidad y buena convivencia.

Las iniciativas deben ser presentadas en grupos de entre cuatro y seis estudiantes de pregrado de por lo menos dos facultades diferentes. Los grupos deben contar con el respaldo de un/a docente asesor/a. El concurso permite que un mismo grupo de estudiantes pueda postular como máximo a dos convocatorias consecutivas.

Los equipos ganadores recibirán un financiamiento de hasta S/. 5500 nuevos soles (dependiendo de la categoría a la que se postule y el ámbito geográfico donde se desarrollará la iniciativa) y el acompañamiento de especialistas de la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS).





El Programa de Voluntariado Permanente RSU de la DARS fue creado en el 2016 y cada año convoca fundamentalmente a estudiantes de pregrado de las diversas carreras de la PUCP para formar parte de las iniciativas que realiza la DARS a través de sus diversas áreas.

Se promueve, así, la conformación de equipos de voluntarios y voluntarias, quienes reciben capacitación acerca del enfoque de RSU y sobre los temas prioritarios tales como: género, ciudadanía, inclusión y discapacidad, ciudadanía ambiental, interculturalidad, entre otros, y que participarán activamente en el diseño, realización y balance de las iniciativas de los convenios que gestiona la Dirección desde el área de Desarrollo Social.

Estos convenios son:

- **Convenio Sacsamarca**
- **Convenio La Garita**

Los y las estudiantes que integran el voluntariado forman parte de subequipos de trabajo que se organizan en función del grupo humano con el que se colabora, pudiendo ser niños, niñas, adolescentes, adultos, etc. en los ámbitos de acción de los convenios.

Quienes forman parte del voluntariado RSU participan en la planificación, diseño, realización y balance de los talleres que se programan periódicamente con los distintos grupos humanos. En forma paralela, los y las voluntarias reciben acompañamiento del equipo de especialistas de la DARS a lo largo de su participación.

Enfoques y metodologías:

#### **Enfoque Comunitario:**

- a. Colaboración con mejora de calidad de vida de grupos o comunidades a partir del reconocimiento positivo de la diversidad.
- b. Espacio de formación y construcción de nuevos conocimientos y nuevas sensibilidades en contacto con la realidad y problemáticas de diversos grupos humanos. Esto se realiza mediante el proceso de acompañamiento formativo y afectivo a los/as estudiantes.

#### **Enfoque desde las Artes:**

- a. Las metodologías que guían los talleres con los diversos grupos humanos son participativas y basadas en las artes y el juego.

#### **Interdisciplinario:**

- a. Diálogo entre estudiantes de diferentes carreras para responder adecuadamente a problemas sociales.





El Convenio Sacsamarca es una estrategia para la realización de iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) cuyo fin es acompañar el encuentro entre la PUCP y la comunidad de Sacsamarca, aportando a procesos de transformación social y al bienestar de la población sacsamarquina, así como al fortalecimiento de la formación ciudadana y académica de la Universidad.

Sacsamarca es una de las comunidades ayacuchanas afectadas durante el Conflicto Armado Interno (CAI) entre 1980 y 2000; dado que en 1983 fue la primera en enfrentar al PCP Sendero Luminoso, su historia ha sido reconocida por la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (2003). El convenio de cooperación firmado entre la comunidad, el distrito de Sacsamarca y la PUCP en el año 2013, surge como respuesta al pedido que las autoridades de Sacsamarca le hacen a la Universidad para su desarrollo y revitalización tras los impactos psicosociales y socioeconómicos del CAI.

Las iniciativas RSU del Convenio Sacsamarca son ejecutadas por docentes y estudiantes de la Universidad con el acompañamiento de la DARS y se organizan en cuatro ejes de colaboración:

Fortalecimiento comunitario •

**WARMIKUNAWAN**  
Talleres de creación artística con mujeres

**COMO JUGANDO**  
Talleres con niñas y niños

• Identidad cultural •

Libro "HISTORIA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SACSAMARCA. DIÁLOGO, MEMORIA Y RECONOCIMIENTO"

Documental "KAYQAYÁ YAKUCHANCHIK, SACSAMARCAPA YARQA ASPIYNIN. AQUÍ ESTÁ NUESTRA AGUA, LIMPIA DE ACEQUIA DE SACSAMARCA"

• Gestión del entorno •

Mapa de reconocimiento de hitos de la comunidad campesina de Sacsamarca

Tesis de Maestría en Química "EVALUACIÓN EVALUACIÓN FÍSICOQUÍMICA DE LA CALIDAD DEL AGUA SUPERFICIAL EN SACSAMARCA".

• Incidencia •

Seminario RSU EXPERIENCIAS, CONOCIMIENTOS Y LECCIONES APRENDIDAS EN SACSAMARCA

Vínculo con el LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL (LUM-MINISTERIO DE CULTURA)



Desarrolla iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) desde hace más de diez años en el centro poblado La Garita en El Carmen, Chincha. Surge como respuesta a las consecuencias del sismo de Pisco del 2007 con la construcción de 50 viviendas y diversas ayudas humanitarias en la zona.

Posteriormente, se renueva como una propuesta de trabajo integral y comunitario en colaboración con la población.

La presencia constante y sostenida de la PUCP ha posibilitado el desarrollo del enfoque de RSU, que propicia el encuentro entre Universidad y Sociedad con el fin de aportar al bienestar y procesos de transformación social de la población a la vez que contribuye con la formación, investigación y compromiso público de la comunidad universitaria.

El convenio La Garita gestiona y acompaña dos tipos de iniciativas: talleres de vínculo y proyectos interdisciplinarios, investigaciones y cursos. Todas las iniciativas son ejecutadas por docentes, estudiantes y personal administrativo de la Universidad con el acompañamiento de la DARS.



**PROYECTOS INTERDISCIPLINARIOS**

Docentes y estudiantes de distintas disciplinas promueven proyectos de investigación-acción.

**CURSOS INVESTIGACIONES Y TESIS**

Docentes y estudiantes desarrollan cursos e investigaciones en temas pertinentes con los intereses de la población.







La Ley Universitaria reconoce a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como fundamento de la vida universitaria; promoviéndose, a partir de dicho momento, un amplio proceso de reflexión y discusión sobre el significado de asumir el enfoque de RSU, como marco de referencia que permee los sentidos y quehaceres de las universidades en nuestro país.

Por ello, desde hace cinco años la PUCP –representada por la DARS– y en coordinación con universidades aliadas, venimos trabajando en la generación y el fortalecimiento de la Red ENARSU. La Red se concibió como una plataforma de encuentro y diálogo para fortalecer vínculos de cooperación y aprendizaje y para fomentar procesos de incidencia pública sobre la implementación de la RSU a nivel nacional.

En esa línea, se generan eventos académicos descentralizados para la reflexión colectiva entre universidades públicas y privadas; y así también, espacios descentralizados de diálogo y trabajo con instancias públicas claves –en la elaboración de políticas y lineamientos que contribuyan o sean acordes a los procesos de licenciamiento y acreditación implementados para mejorar la calidad de la educación superior de nuestras universidades– como la Dirección General de Educación Superior (DIGESU) del Ministerio de Educación (MINEDU), la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE).

## Objetivos

- Generar un **espacios de encuentro y diálogo entre universidades peruanas**, acerca de las diversas experiencias, enfoques y modelos de RSU.
- Discutir la **incorporación, implementación y desarrollo de políticas y prácticas de RSU** enfocadas a mejorar la calidad de vida de las personas y la promoción del desarrollo sostenible de nuestro país.
- Fortalecer los vínculos de cooperación entre universidades públicas y privadas peruanas —y otras organizaciones sociales e instituciones del Estado— para **construir propuestas articuladas a nivel país**, desde la perspectiva de la RSU.
- Fomentar **espacios de trabajo colaborativo con instituciones del Estado** a fin de generar incidencia sobre lo planteado en el plano normativo, de regulación y fiscalización en torno a la RSU.



# LA PUCP **ACTÚA** CONTRA LA **VIOLENCIA**

La PUCP actúa contra la violencia es una campaña y plataforma de trabajo colaborativo que surge en el 2012 para visibilizar la violencia de género en nuestro país y cuestionarnos, desde nuestro rol en la universidad, sobre cómo reconocer y hacer frente a todas sus manifestaciones. De este modo, estudiantes, docentes y personal de la universidad generan propuestas que apelan al arte, a la danza y al diálogo para visibilizar y discutir sobre la violencia de género, y cómo esta nos afecta como comunidad universitaria y como sociedad.

A lo largo de los años, las dimensiones abordadas han ido cambiando, apostando más por plantear una mirada interseccional de la violencia de género. Estas actividades buscan aportar al conocimiento, diálogo y acción desde la comunidad universitaria sobre esta problemática desde la formación, investigación y relación con el entorno.

## Objetivos

- Generar **espacios de reflexión sobre la violencia basada en género y sus diferentes formas de expresión**, desde una mirada interseccional.
- Brindar una plataforma para **visibilizar y ejecutar propuestas de acción** desde la comunidad universitaria.
- Visibilizar avances y apuestas contra la violencia de género en la universidad, ya sea desde las y los estudiantes, como también desde las instancias de la universidad.
- Crear un **espacio de articulación y encuentro entre los diferentes actores de la comunidad universitaria** para hacer frente a la violencia de género.



# MES de la DIVERSIDAD

El Mes de la Diversidad surge en el 2016 en respuesta a la necesidad de integrar y articular iniciativas de distintos grupos de estudiantes que buscaban trabajar temáticas similares dentro de la universidad, en las mismas fechas y con el apoyo de la DARS. Los grupos de estudiantes que participaron de la

primera edición del Mes de la Diversidad tenían como característica que se pensaban y enunciaban como espacios de resistencia frente a la discriminación y violencia por distintos motivos que se vinculan con las dimensiones de trabajo desde la RSU: sexo-género, raza-cultura, discapacidad-inclusión, entre otros.

En esa línea, el proyecto se gesta como una plataforma de articulación para los distintos grupos de estudiantes en la construcción de actividades académicas y artístico-culturales para concientizar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre dichos ejes de reflexión, así como interpelar e invitar a la acción, toma de postura, y ejercicio de la ciudadanía por parte de la comunidad universitaria. Los grupos de estudiantes participantes varían año a año.

## Objetivos

- **Fortalecer las capacidades de gestión, organización y trabajo colaborativo de diferentes agrupaciones estudiantiles**, para trabajar problemáticas presentes en la comunidad universitaria y en la sociedad, como la violencia y discriminación.
- Visibilizar los grupos de estudiantes como **espacios seguros de resistencia y transformación social**.
- Promover **espacios de reflexión sobre el reconocimiento positivo de la diversidad** dentro del campus Universitario.
- Promover **espacios de reflexión sobre la violencia y discriminación dentro y fuera del campus universitario**.



DIRECCIÓN ACADÉMICA DE  
**RESPONSABILIDAD SOCIAL**



**PUCP**